



CONVOCATORIA

El Consejo Vecinal celebrará sesión ordinaria, el próximo día 25 de septiembre de 2025 a las 9 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

El Consejo Vecinal celebrará sesión ordinaria, el próximo 25 de septiembre, a las 9 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, de acuerdo con el siguiente:

Minuto de silencio por las víctimas por violencia de género.

- 1.- Lectura del art. 3 del Reglamento de Participación Ciudadana.
- 2.- Aprobación, en su caso, del acta de fecha 08 de julio de 2025.
- 3.- Composición de la Comisión. Composición de los miembros que integran la Comisión de Presupuestos Participativos 2026.
- 4.- Exposición de la candidatura de Benidorm al "European Green Leaf"
- 5.- Gestión Económica. Revisión del destino de los 20.000€ asignados a la esterilización de felinos de la ciudad.
- 6.- Albergue de Animales. Análisis de las condiciones actuales de las instalaciones y del personal que presta servicio.
- 7.- Señalización y mantenimiento vial. Estado de las marcas viales en la Avenida Beniardá y en la Colonia Madrid, así como las necesidades de repintado.
- 8.- - Movilidad y accesibilidad. Peatones en la calle tulipanes.
 - Funcionamiento del ascensor en la Calle Tordo
 - Propuesta de creación de una plataforma única en la subida, destinada a mejorar la accesibilidad de personas con movilidad reducida.
- 9.- Reciclaje y sostenibilidad. Exposición sobre los beneficios que aporta a la ciudadanía de Benidorm la práctica del reciclaje.
- 10.- Asuntos Jurídicos. información sobre el contencioso con la familia Puchadas y motivos que han llevado a esta situación.
- 11.- Patrimonio ambiental. Medidas de conservación del entorno natural de Benidorm. Estrategias de prevención y respuesta frente a incendios.
- 12.- Ruegos y preguntas

ACTA CONSEJO VECINAL MUNICIPAL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Siendo las 9 horas del día 25 de septiembre de 2025, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento las personas que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria previamente convocada del Consejo Vecinal Municipal.

Presidente:

D. Antonio Pérez Pérez

Vice-presidente 1º

D. Antonio Zamora Cuenca

Vice-presidente 2º

D. Francisco J. Martínez Ortuño

Concejales:

Dª. Ana Pellicer Pérez, concejal delegada de Participación Ciudadana.

Dª. Lourdes Caselles Domenech, concejal delegada de Urbanismo.

Dª. Laura Rubio Llinares, concejal Grupo Municipal Socialista.

D. Jose Miguel San Martín Fernández, Grupo Municipal VOX.

Secretario P.D.

D. David Orpez Vidal

Representantes de las asociaciones vecinales:

CASC ANTIC

Dª Pepa Orozco Cortés

D. Jaume Lloret Devesa

DEL CAMPO PZA.ESPAÑA

D. Agustín Cabellos Cano

D. Jesús Tris Soro

LA CALA

Dª Caridad Delgado Hernández

MONT-BENIDORM

Dª Teresa Garrido González

Dª Josefa Fernández Villora

PLAYA PONIENTE

D. Juan Melero Pérez

D. Manuel Ruiz

EUROPALOIX

D. Juan Carlos Vicedo Barroso

CIUDAD JARDIN -SALADAR

D. Manuel Sánchez Notario

GLORIETA CARRASCO

Dª Eloisa Eleta Narvaez

VECINOS CASCO ANTIGUO DE BENIDORM

Plza. SS.MM los Reyes de España – 03501 Benidorm (Alicante)

D. Pere Beneyto Elez
FOIETES-EST – VIA BENIARDÀ
D. Juan Calero Luna
D. Juan Ricardo Villarroel Vilches

Excusaron asistencia

D^a. Reyes Nogueiras Porras
D. Alberto Varela Martínez
D^a. Francisca Fuster Botella
D. Christian Corraini
D^a. M^a del Carmen de la Cruz Martín
D. Arturo Casillas
D. Domingo Llorca Balaguer

Minuto de silencio por las víctimas por violencia de género.

Por parte de la secretaría se da cuenta de la disculpa por no asistencia de Francisca Fuster Botella, M^a del Carmen de la Cruz Martín, Christian Corraini, Arturo Casillas, Alberto Varela, Domingo Llorca y Reyes Nogueiras.

Se da cuenta del nombramiento por parte de la asociación de vecinos Europa-Loix de D. Juan Carlos Vicedo Barroso como suplente de la misma.

La asociación de vecinos Playa Poniente, nombra como suplente a D. Manuel Ruiz.

1.- Lectura del artículo 3 del Reglamento de Participación Ciudadana.

D. Juan Carlos Vicedo Barroso, procede a su lectura

2.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha 25 de septiembre de 2025.

Por unanimidad de los presentes se aprueban las actas.

3.- Composición de la Comisión. Composición de los miembros que integran la Comisión de Presupuestos Participativos 2026.

Dña. Teresa Garrido toma la palabra, la cual solicita que quien se quiera postular para formar parte de la Comisión de los Presupuestos Participativos 2026 debe de hacerlo en ese momento siendo los siguientes Consejeros quienes solicitan formar parte de la Comisión de Presupuestos Participativos 2026:

1. Teresa Garrido González
2. Josefa Fernández Villora
3. Eloisa Eleta Narvaez
4. Manuel Sanchez Notario
5. Pere Beneyto Elez
6. Antonio Zamora Cuenca
7. Jaume Lloret Devesa
8. Pepa Orozco Cortes
9. Juan Ricardo Villarroel Vilches

Presidente: Tómese nota de los Consejeros que quieran formar parte de la Comisión y si no hay alegaciones formarán parte los presentados a la citada Comisión.

4.- Exposición de la candidatura de Benidorm al “European Green Leaf”.

La Concejal Delegada de Medio Ambiente Dña. Mónica Gómez, expone la candidatura de Benidorm como una de las ciudades de menos de cien mil habitantes de entre las cuatro seleccionadas a nivel europeo, a este galardón muy prestigio y exigente que concede la Unión Europea, las cuales están relacionadas con el cambio climático, la contaminación, pérdida de biodiversidad, y la sostenibilidad del medio ambiente. Todo empezó con un arduo trabajo de todas las Áreas Municipales en relación al cuidado de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente. Los pilares en qué consisten el proyecto que Benidorm presentará en Lituania el próximo 1 de octubre, son la calidad del aire, el agua, biodiversidad, zonas verdes, residuos, ruido, etc. En este proyecto se presentará un calendario de doce meses, doce acciones verdes (Green Calendar), en el que se pueda enseñar a Europa que Benidorm es un referente en sostenibilidad y se ha valorado muy positivamente motivado por la calidad del aire, el trabajo que se realiza para la mitigación del cambio climático, la gestión del agua, la recogida de residuos. En el proyecto se pretende involucrar a todos los agentes de la ciudad, vecinos, empresas, a todo el tejido social y productivo.

Presidente: Desea el mayor de los éxitos y se nos dé ese reconocimiento como ciudad sostenible.

5.- Gestión Económica. Revisión del destino de los 20.000€ asignados a la esterilización de felinos de la ciudad.

D. Juan Calero pregunta por el destino y la gestión de la subvención de 20.000€ para la esterilización y control de las colonias felinas del municipio de Benidorm.

Presidente: Dicha subvención de la Diputación Provincial de Alicante, es invertida a través de las Clínicas Veterinarias de Benidorm, las cuales se pueden adherir a la campaña que lo soliciten, facturando al Ayuntamiento todas las esterilizaciones realizadas tanto a gatos como a gatas, siendo nueve las clínicas veterinarias adheridas a la citada Campaña, comenzando en el mes de junio y finalizando el 31 de octubre.

6.- Albergue de animales. Análisis de las condiciones actuales de las instalaciones y del personal que presta servicio.

D. Juan Calero pregunta si el Albergue Municipal de Animales es de propiedad municipal o es propiedad privada?

Presidente: El albergue de Benidorm es de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Benidorm y Marina Baixa desde hace más de cinco décadas. El Ayuntamiento mantiene convenios firmados con la entidad al igual que otros entes públicos, siendo esta Sociedad supervisada por las Administraciones en cuanto a autorizaciones, control, etc.

7.- Señalización y mantenimiento vial. Estado de las marcas viales en la Avenida Beniardá y en la Colonia Madrid, así como las necesidades de repintado.

D. Juan Calero indica que la señalización vial de la zona de la Colonia Madrid está desgastada y no se distingue bien.

Presidente: Se está repintando todo el término de Benidorm. Tras las obras realizadas en la Calle Capitán Cortes se repintó dicha calle y adyacentes, continuando con el resto.

8.- Movilidad y Accesibilidad.

- Peatones en la Calle Tulipanes.

D. Agustín Cabello solicita el repintado de uno de los pasos de cebra en la Calle Tulipanes el cual está prácticamente borrado no siendo percibido correctamente por los vehículos y los vecinos de la zona reclaman su repintado.

Presidente: Se está repintando todo el término de Benidorm, incluidas todas las zonas.

- Funcionamiento del ascensor de la Calle Tordo.

- Propuesta de creación de una plataforma única en la subida, destinada a mejorar la accesibilidad de personas con movilidad reducida.

D. Agustín Cabello comenta que saliendo del ascensor que da acceso a la calle tordo y pasando la pasarela en la calle tordo, hay cuatro pasajes que dan salida a la Calle Maravall, de los cuales solo uno de ellos se arregló para personas con movilidad reducida, habiendo en uno de los restantes, el cual da acceso a un paso de cebra, unos obstáculos que impiden el paso a personas de movilidad reducida o portando cualquier tipo de carro. Por lo cual se solicita se eliminen los obstáculos citados y se instale una rampa de acceso para mejorar la accesibilidad de las personas minusválidas

Presidente: Debido a la estructura y cimentación de las edificaciones, se hicieron accesos a dicha zona con rampas donde se pudo sin alterar la cimentación estructural y bajo las normas legales para su cometido.

El ascensor que da acceso a la Calle Tordo su finalidad es dar acceso a las personas con movilidad reducida y facilitar la viabilidad y ha aliviado a muchas personas de la zona.

9.- Reciclaje y sostenibilidad. Exposición sobre los beneficios que aporta a la ciudadanía de Benidorm la práctica del reciclaje.

Dña. Teresa Garrido expone que, aprovechando la oportunidad que se brinda a la representación de los vecinos, por medio de este Consejo Vecinal, para proponer mejoras que nos ayuden a configurar un mejor Benidorm, para abordar uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta la sociedad en la actualidad. En este sentido, la separación y tratamiento de residuos sigue siendo uno de los talones de Aquiles de la gestión ambiental. Grandes cantidades de envases terminan en vertederos o incineradoras, desperdiциando recursos valiosos y generando emisiones evitables. A la luz de la situación presente, debemos examinar, para evaluar y mejorar, el sistema actual de participación ciudadana en el reciclaje, el cual prácticamente se basa casi solo en la buena voluntad, careciendo de una contraprestación que retribuya la acción y, por lo tanto, no logra una participación suficiente. Por lo tanto, sin un cambio de enfoque, el problema continuará creciendo y la ciudad de Benidorm seguirá perdiendo la oportunidad de implicar a sus vecinos en un compromiso medioambiental que nos afecta a todos.

En las ciudades con alta densidad de población, la presión sobre los servicios de limpieza y el espacio disponible se multiplica. Las urbes altamente densificadas necesitan estrategias de reciclaje más eficaces que las áreas rurales dispersas.

Benidorm añade un desafío extra. Su condición de destino turístico lleva la población a picos estacionales que desbordan la infraestructura de residuos. A la densidad habitual de sus barrios se suman visitantes en forma de turistas a los que debemos ofrecer una perspectiva atractiva del reciclaje. Este doble flujo exige soluciones imaginativas que funcionen tanto para residentes como para turistas.

Pese a todo, el vecindario de Benidorm ha mostrado un interés creciente por la sostenibilidad. Existe un orgullo compartido por conservar el entorno que da trabajo y calidad de vida a la ciudad. Reconocer ese compromiso, convertirlo en un motor visible y recompensado, refuerza la identidad comunitaria y fomenta que más personas se sumen.

Consejo Vecinal

Si el nivel de implicación crece entre los vecinos, Benidorm puede reducir sus gastos de tratamiento de residuos, aliviar la carga visual de los contenedores, reafirmar su compromiso con el medioambiente y mejorar su imagen ante quienes la visitan. Un esquema claro de reciclaje convierte cada calle en una tarjeta de presentación limpia y ordenada, factor clave para el turismo de calidad y para la salud pública.

Para los vecinos, un sistema de reciclaje bien diseñado podría representar ventajas directas que estimulase la implicación del conjunto de los vecinos. Como propuestas sujetas a un hipotético debate de la comisión vecinal, se plantean varias acciones:

Podrían instalarse máquinas de retorno que, por ejemplo, entreguen vales descuento al depositar botellas o latas, fomentando el comercio de proximidad. Ciertos contenedores inteligentes, al reconocer cada entrega, permitirían ajustar la tasa de basuras a la aportación real de cada hogar. También cabe crear una moneda verde municipal: al reciclar se obtendrían créditos canjeables por transporte público o actividades culturales, lo que premiaría tanto a quienes viven fijos en la ciudad como a quienes la visitan con frecuencia. Una opción alternativa, sería una aplicación sencilla mostraría retos semanales, clasificaciones amistosas entre barrios y avisos sobre puntos de recogida para fomentar la competencia saludable de vecinos unidos por un Benidorm mejor. El Consejo de Vecinos tiene ante sí la oportunidad de liderar este impulso. Su compromiso firme para poner en marcha y perfeccionar las medidas que motiven el reciclaje enviaría un mensaje claro: cuidar el entorno es un valor compartido por sus vecinos y apoyado institucionalmente. Convertir la intención en acción consolidará a Benidorm como ejemplo de ciudad turística que, sin renunciar a la afluencia de visitantes, apuesta por un futuro limpio y responsable.

Presidente: Si no hay ninguna intervención, pasamos al siguiente punto.

10.- Asuntos jurídicos. Información sobre el contencioso con la familia Puchades y motivos que han llevado a esta situación.

Por motivo de la ausencia motivada de la Sra. Reyes Nogueiras la cual expondría este punto, queda pospuesto al siguiente Pleno Ordinario del Consejo Vecinal si procediese.

11.- Patrimonio ambiental. Medidas de conservación del entorno natural de Benidorm. Estrategias de prevención y respuesta frente a incendios.

Por motivo de la ausencia motivada de la Sra. Reyes Nogueiras la cual expondría este punto, queda pospuesto al siguiente Pleno Ordinario del Consejo Vecinal si procediese.

12.- Ruegos y preguntas.

- La Sra. Caridad Delgado primeramente agradece a la Concejal-Delegada de Playas su labor y atención a todas las sugerencias y solicitudes que le presenta. Solicita la limpieza de la Playa de Poniente por la acumulación de las colillas de los cigarrillos, debido a que la máquina que limpia la arena no las puede recoger y sugiere que se coloque por parte del Ayuntamiento una cartelería para informar a los bañistas de que recojan las sus colillas para una mayor limpieza de la playa y evitar así esa suciedad y peligro para los menores.

Presidente: Le comunico que en ese aspecto todos los años en el mes de febrero, se desalojan las playas de Benidorm y se procede a la limpieza integral de las mismas para realizar la labor que usted nos está sugiriendo.

- D. Juan Calero comenta si habría alguna posibilidad de vallar el nuevo polígono comercial e industrial de Benidorm debido a la gran cantidad de suciedad y escombros que se están depositando en esa zona, siendo un vertedero.

Presidente: Las parcelas de dicho polígono son de propiedad privada.

- Dña. Josefa Orozco Cortés comenta la situación que están viviendo los vecinos de Benidorm y que se está produciendo en el aparcamiento del Hospital Comarcal de la Marina Baixa, dada la falta de espacio y tener que dejar los vehículos aparcados a una distancia considerable para luego tener que llegar andando al citado Hospital. La zona de urgencias también del citado Hospital se encuentra en mal estado, no tiene la suficiente capacidad para todas las personas que van allí, asientos incómodos, mal acondicionada, donde los pacientes y familiares pasan muchas horas ahí sentados esperando turno o resultados.

Presidente: se está haciendo todo lo posible, y decir que el aparcamiento es una cuestión municipal del Ayuntamiento de Villajoyosa. En cuanto a la zona de urgencias, se cambiará en el momento que finalicen las obras que ya se están ejecutando.

- Dña. Josefa Orozco Cortés ha oído que por parte de la Asociación AICO las ventas de los establecimientos han bajado este verano y lo aplica al tipo de turismo que tenemos y hay que decir que el comercio de Benidorm a quedado muy pobre y básico, perdiéndose comercio de calidad.

Presidente: Debido al turismo extranjero que sobrepasa al nacional, los hábitos no son los mismos y los comercios se acondicionan a las necesidades.

- D. Francisco J. Martínez Ortúñoz comenta el tema de las urgencias en el Ambulatorio de la Seguridad Social de la calle Tomás Ortúñoz el cual carece de estas y que se inste a la Administración competente para volver a poner urgencias 24 horas en el citado Ambulatorio, para así evitar desplazamientos a los vecinos de la zona centro y adyacentes tener que desplazarse al Ambulatorio del Rincón de Loix o al de la zona de Foiates.

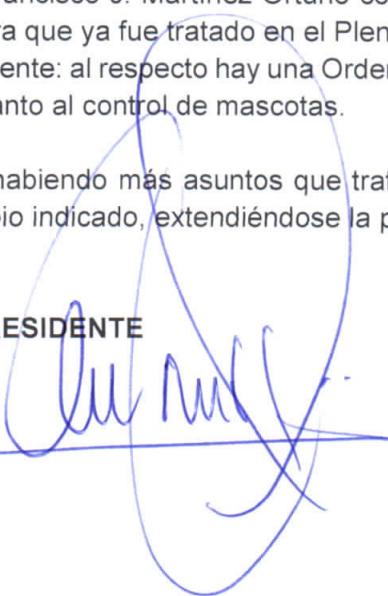
Presidente: Se le puede solicitar un informe a la Consellería de Sanidad.

- D. Francisco J. Martínez Ortúñoz comenta el tema del control de mascotas en el Parque de la Aiguera que ya fue tratado en el Pleno anterior y saber qué medidas se han tomado.

Presidente: al respecto hay una Ordenanza Municipal que la Policía Local tiene que hacer cumplir en cuanto al control de mascotas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11,00 horas del día al principio indicado, extendiéndose la presente acta, que es expresión sucinta de lo actuado.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO P.D

